

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA****INFORME DE COMISIÓN**Mexicali, B.C., a 24 de junio de 2019**A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/41/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** Foro "La Democracia se construye desde lo local"

**Tema:**

Contribución de los Instrumentos Estatales Electorales en el avance de la Igualdad de Género.

**Tipo de Participación:**

Ponente.

**Lugar y periodo de la comisión:**

Tlaquepaque, Jalisco. Los días 16 y 17 de junio del presente año.

**Actividades realizadas:**

El Foro, permite el intercambio de ideas y experiencias en la materia aprendiendo así como fortalecer la comunicación entre los Organismos Públicos Locales Electorales y la ciudadanía para la consolidación del desarrollo de la vía democrática del país, lo cual se logra a través de la comunicación entre estos entes que conforman la sociedad, con temas relevantes como la inclusión y participación ciudadana.

**Resultados obtenidos:**

Se logró visibilizar y demostrar la efectividad de las acciones afirmativas que implementó este Instituto Electoral en el marco del Proceso Electoral 2018-2019 en Baja California, las cuales se desarrollaron para la etapa de postulación como de resultados, y que por una parte permitieron cumplir a este Instituto con la condición constitucional de paridad, al lograr la integración de un congreso local y ayuntamientos paritarios, y de este modo se materializar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el Estado. Asimismo, aportar una herramienta efectiva a los diversos institutos locales para el fortalecimiento de las bases

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**INFORME DE COMISIÓN**

posibilidad de votar ausente de manipulación, presión, inducción o coacción alguna, con una cobertura más extensa que la relacionada con el voto postal, ya que muestra el uso de nuevas tecnologías de la información cambiando la forma tradicional y aplicando las herramientas que contribuyan la eficiencia y rapidez de los procesos administrativos y electorales, mejorando su servicio y costo. Por lo que se desarrolló la Boleta Electoral Virtual que seguiría el Sistema de Votación Electrónica por Internet, aprobado por la Comisión del Voto en el Extranjero. Cuyas acciones en el fortalecimiento podríamos desarrollar en este Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



---

Olga Viridiana Maciel Sánchez  
Consejera Electoral